



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

13141 *Anuncio decreto resolución final procedimiento sancionador ordenanza recogida y transporte residuos sólidos urbanos y limpieza vía pública*

El Presidente del Consell Insular de Formentera, resolvió procedimiento sancionador a las personas que se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

ORES: Ordenanza de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos i limpieza de la vía pública (publicada en el BOIB núm. 105 de 27 de julio de 2013).

Nº Expediente	Documento Identificación	Identidad	Fecha de la denuncia	Precepto Infringido
2015/5RES	X02637768	E.Z	06/02/2014	Art. 27 ORES

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo y conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1922, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, procede la publicación del presente anuncio.

Quedando a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en el Consell Insular de Formentera en el area de Medio Ambiente , sito en calle Mallorca, núm 15 07871 Sant Ferran, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarles que la resolución de presidencia pone fin a la vía administrativa y contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición delante del mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes desde de la publicación de este anuncio, o bien recurso contencioso administrativo delante de los juzgados del contencioso administrativo de Palma de Mallorca, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Formentera, 23 de junio de 2015.

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

